

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** ES-02007 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 08/04/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 30/08/2038  
**Nombre Comercial:** CYDIA PRO PRESS

**Titular**

**M2I Biocontrol S.A.S.**  
 1 Rue Royale, 112 Bureaux de la Colline  
 92213  
 (SaintCloudCedex)  
 FRANCIA

**Fabricante**

**M2I Biocontrol S.A.S.**  
 1 Rue Royale, 112 Bureaux de la Colline  
 92213  
 (SaintCloudCedex)  
 FRANCIA

**Composición**

(E,E)-8,10-DODECADIEN-1-OL 10% [CS] P/V

**Envases**

Bolsas de 4 capas de PE/Poliamida/PET/aluminio de 0,25 kg, 1,25 kg y 5 kg.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>					
Frutales de pepita	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	500 - 700 (ver condic. específico)	1	-	Aplicar antes del inicio del primer vuelo. Es posible realizar una aplicación fraccionada: una primera aplicación antes del inicio del primer vuelo a una dosis de 1,25 kg/ha, (500 parches(puntos de difusión) /ha) seguida de una segunda aplicación a una dosis de 0,5 kg/ha (200 parches(puntos de difusión) /ha), con un intervalo mínimo de 15 días entre aplicaciones.
Nogal	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	500 - 700 (ver condic. específico)	1	-	Aplicar antes del inicio del primer vuelo. Es posible realizar una aplicación fraccionada: una primera aplicación antes del inicio del primer vuelo a una dosis de 1,25 kg/ha, (500 parches(puntos de difusión) /ha) seguida de una segunda aplicación a una dosis de 0,5 kg/ha (200 parches(puntos de difusión) /ha), con un intervalo mínimo de 15 días entre aplicaciones.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**

USO	P.S. (días)
Frutales de pepita, Nogal	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso

Tratamiento disruptor del apareamiento al aire libre, mediante aplicación de parches feromonales mediante bomba manual de aire comprimido. Depósito de la formulación en soportes tales como postes, troncos de árboles, etc. Se recomienda refuerzo en bordes de parcelas. Producto Listo para usar.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



### Clase de Usuario

Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

#### SEGURIDAD DE OPERARIO, TRABAJADOR Y DEMÁS PERSONAS EXPUESTAS

En la colocación mediante bomba manual de aire comprimido se deberá utilizar:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

#### NORMATIVA APLICABLE a los EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (> 245 g/m<sup>2</sup>).



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).  
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).



La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico  
- Alfa-tocoferol (CAS 10191-41-0)  
- Polímero acrílico (CAS 140-88-5, CAS 136505-03-8, CAS 112-55-0)

Otras leyendas e indicaciones

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.